

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

**Estados Financieros Dictaminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Índice

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 2
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 30



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración de HSBC Pensiones, S. A.
(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Pensiones, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Pensiones, S. A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.



Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 8 de marzo de 2021

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en miles de pesos)

	2020	2019		2020	2019
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 5			Reservas técnicas - Nota 8		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgo en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ 8,277,091	\$ 8,353,135
Gubernamentales	\$ 9,339,294	\$ 10,096,456	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
Empresas privadas. Tasa conocida	118,982	143,292	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	64,982	61,614
(-) Deterioro de valores	-	-	Por primas en depósito	249	756
	9,458,276	10,239,748		65,231	62,370
Valores restringidos	-	-	Reserva de contingencias	162,939	164,434
Operaciones con productos derivados	-	-	Reserva para seguros especializados	166,845	170,426
Deudor por reporte	-	-		8,672,106	8,750,365
Cartera de crédito (neto)	-	-	Suma de las reservas		
Inmuebles (neto)	-	-	Reservas para obligaciones laborales	-	-
Suma de inversiones	9,458,276	10,239,748	Acreedores - Nota 9		
Inversiones para obligaciones laborales	18	18	Diversos	3,217	(160)
Disponibilidad			Reaseguradores y reafianzadores		
Caja y bancos	9,916	5,691	Instituciones de seguros y fianzas	-	-
Deudores			Otro pasivos		
Por primas	-	-	Provisiones para el pago de impuestos	-	-
Otros	-	65	Otras obligaciones Nota -10	5,859	2,400
(-) Estimación para castigos	-	-		5,859	2,400
Reaseguradores y reafianzadores (neto)	-	65	Suma el pasivo	8,681,182	8,752,605
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	Capital contable - Nota 12		
Inversiones permanentes			Capital contribuido		
Otras inversiones permanentes - Nota 6	1	-	Capital o fondo social pagado		
Otros activos			Capital o fondo social	355,019	845,019
Diversos - Nota 7	112,917	52,172	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
			(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
			(-) Acciones propias recompradas	-	-
				355,019	845,019
			Capital ganado		
			Reserva		
			Legal	264,260	223,627
			Superávit por valuación	4,467	4,285
			Inversiones permanentes	2	2
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	81,523	65,821
			Resultados o remanentes del ejercicio	194,675	406,335
			Suma el capital contable	\$ 899,946	\$ 1,545,089
Suma el activo	\$ 9,581,128	\$ 10,297,694	Suma pasivo y capitalcontable	\$ 9,581,128	\$ 10,297,694

	2020	2019
Orden		
Cuentas de registro	\$ 1,817,062	\$ 2,900,131

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica": <https://www.hsbc.com.mx/seguros/cuidar-tu-futuro/pensiones-afore/>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Rocio Gómez Reyes.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.hsbc.com.mx/seguros/cuidar-tu-futuro/pensiones-afore/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.hsbc.com.mx/seguros/cuidar-tu-futuro/pensiones-afore/>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$496,162 y 901,756, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$741,405 y \$1,440,856, respectivamente. Con fecha 11 de agosto de 2020 y 20 de agosto de 2019 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. otorgó a la Institución la calificación "AAA (mex)", conforme a la escala nacional.

Jorge Vargas Vargas
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Primas		
Emitidas	\$ 10,311	\$ 14,207
(-) Cedidas	<u>-</u>	<u>-</u>
De Retención	10,311	14,207
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>(63,752)</u>	<u>(72,082)</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>74,063</u>	<u>86,289</u>
(-) Costo Neto de Adquisición		
Otros	<u>4</u>	<u>172</u>
	4	172
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir Nota - 14	<u>599,236</u>	<u>595,135</u>
Pérdida Técnica	<u>(525,177)</u>	<u>(509,018)</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Seguros Especializados	(3,581)	(260,813)
Reserva de Contingencia	<u>(1,495)</u>	<u>(1,650)</u>
	<u>(5,076)</u>	<u>(262,463)</u>
Pérdida Bruta	<u>(520,101)</u>	<u>(246,555)</u>
(-) Gastos de Operación Netos		
Gastos Administrativos y Operativos Nota - 15	34,691	22,466
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>34,691</u>	<u>22,466</u>
Pérdida de la Operación	<u>(554,792)</u>	<u>(269,021)</u>
Resultado Integral de Financiamiento		
De Inversiones	432,462	489,170
Por Venta de Inversiones	96,834	32,879
Por Valuación de Inversiones	262,390	242,795
Otros	-	-
Resultado Cambiario	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>791,686</u>	<u>764,844</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	236,894	495,823
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad – Nota 11	<u>42,219</u>	<u>89,488</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 194,675</u>	<u>\$ 406,335</u>

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Jorge Vargas Vargas
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado				
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado el Ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas d Capital Contable	Superávit o Déficit por Valuación de Inversiones	Total Capital Contable
Saldo al 01 de enero de 2019	\$ 845,019	\$ -	\$ 165,821	\$ 35,563	\$ 578,059	\$ 7	\$ (17,404)	\$ 1,607,065
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva	-	-	57,806	(57,806)	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	(490,000)	-	-	-	(490,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	578,064	(578,059)	(5)	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	57,806	30,258	(578,059)	(5)	-	(490,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	406,335	-	-	406,335
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	21,689	21,689
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	406,335	-	21,689	428,024
Saldos al 31 de diciembre 2019	845,019	-	223,627	65,821	406,335	2	4,285	1,545,089
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva	-	-	40,633	(40,633)	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	(350,000)	-	-	-	(350,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	406,335	(406,335)	-	-	-
Otros	(490,000)	-	-	-	-	-	-	(490,000)
Total	(490,000)	-	40,633	15,702	(406,335)	-	-	(840,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	194,675	-	-	194,675
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	182	182
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	194,675	-	182	194,857
Saldos al 31 de diciembre 2020	\$ 355,019	\$ -	\$ 264,260	\$ 81,523	\$ 194,675	\$ 2	\$ 4,467	\$ 899,946

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Jorge Vargas Vargas
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 194,675	\$ 406,335
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(262,390)	(242,795)
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(81,120)	(346,330)
Provisiones	5,933	1,154
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	42,219	89,488
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(295,358)</u>	<u>(498,483)</u>
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	1,044,044	870,511
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	-	-
Cambio en deudores	65	(65)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	-	-
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(41,310)	-
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,862	2,690
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(60,753)	(295,433)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	<u>944,908</u>	<u>577,703</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>944,908</u>	<u>577,703</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	(490,000)	-
Pagos de dividendos en efectivo	(350,000)	(490,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>(840,000)</u>	<u>(490,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(840,000)</u>	<u>(490,000)</u>
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	<u>4,225</u>	<u>(4,445)</u>
<u>Efectos por cambios en el valor del efectivo</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	<u>5,691</u>	<u>10,136</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	<u>\$ 9,916</u>	<u>\$ 5,691</u>

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Jorge Vargas Vargas
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en miles de pesos)

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

HSBC Pensiones, S. A. (la Institución), se constituyó e inició operaciones el 15 de mayo de 1997, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), sociedad de nacionalidad Mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad) que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social. Se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro en la operación de pensiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la calificadora Fitch México, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación de largo plazo sobresaliente "AAA (mex)" para ambos años.

La Institución no tiene empleados, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados principalmente por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México) parte relacionada.

Mediante sesión del Consejo de Administración de fecha 19 de octubre de 2020, se aprobó la cesión de la totalidad de los contratos de seguros de pensiones emitidas y vigentes (la Cartera), de la Institución, sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, ver nota 16.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 5.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 3 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 14 febrero de 2020.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros de pensiones, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 12.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

2020

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada y que son aplicables a la Institución. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-3 “Beneficios a empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro de capita contable del que se haya hecho la distribución.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en 2019, conforme lo estableció la Comisión (Véase Nota 18).

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 2 de marzo de 2021 y 10 de marzo de 2020 respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Claudia Cuenca Kyff (Director de Finanzas) que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valores determinado por Banxico en función de la inflación, por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros no consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de	UDI	Anual (%)	Acumulada (%)
2020	6.6056	3.23	11.31
2019	6.3990	2.77	14.37
2018	6.2266	4.83	8.40

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos para conservar a vencimiento: Son aquellos que la Administración tiene la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y sin que existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir dicha intención.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 5.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para conservar a vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión. Estas inversiones se valúan a su costo amortizado. La diferencia en la valuación de un periodo a otro se registra en el estado de resultados del periodo en el que ocurre y los intereses devengados cobrados son disminuidos de la inversión contra la línea de disponibilidades.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan o de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

En el caso de la transferencia a la categoría de conservados a vencimiento, podrá llevarse a cabo si tiene una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención y la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Para los instrumentos financieros transferidos de su categoría de conservados a vencimiento, a disponibles para su venta, las ganancias o pérdidas atribuibles al cambio en las bases de valuación, excluyendo cualquier efecto por deterioro, a la fecha de la transferencia, se reconoce como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, hasta el momento en que se vendan.

Para los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, excluyendo cualquier efecto de deterioro, que se atribuyeron a los cambios en el valor razonable, mientras se mantuvieron como disponibles para su venta, permanecen como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, y se amortizan durante el periodo de vida remanente del instrumento, con cargo a los resultados del periodo y en forma similar a la amortización de los premios o descuentos relativos.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

La venta anticipada de títulos clasificados en la categoría de conservar a vencimiento es permitida sólo cuando sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones. En cualquier otro caso, se requiere autorización de la Comisión.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

d. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas bancarias con disponibilidad inmediata en moneda de curso legal. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor por partidas en moneda extranjera se reconocen conforme se devenguen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén endientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

e. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

f. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registros de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva para obligaciones contractuales

Esta reserva se encuentra integrada por las rentas de los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de las mismas, cuyo período de pago haya vencido, no hayan sido reclamadas y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho, ya sea por instrucción del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o por fallecimiento.

Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determina y constituye en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales. El objetivo de esta reserva es cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determina de forma consolidada y se constituye, incrementa y valúa como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldan las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas. Su propósito es apoyar a las instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

g. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.

h. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, el resultado de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, inversiones permanentes, superávit o déficit por valuación de inversiones y el efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

i. Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

j. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2020 y 2019 se expresa en miles de pesos históricos.

k. Ingresos

En ingreso por primas se reflejan los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.

l. Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con el pago de las rentas a los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de las mismas.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

Reserva de riesgos en curso: Basados en supuestos, metodologías y lineamientos establecidos por la Comisión en los capítulos 5 y 14 de la CUSF.

Nota 5 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 respectivamente se compone de la siguiente manera:

Títulos de deuda:	2020				2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Valores gubernamentales:</u>								
<u>Para conservar a vencimiento:</u>								
UDIBONOS	\$ 5,239,638	\$ 14,473	\$ 1,008,379	\$ 6,262,490	\$ 5,850,755	\$ 14,659	\$ 899,084	\$ 6,764,498
Certificados Bursátiles de indemnización Carretera Segregables (CBICS)	1,206,498	39,612	1,164,700	2,410,810	1,206,498	37,800	1,093,266	2,337,564
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	2,416	48	1,950	4,414	2,659	50	1,995	4,704
Total	6,448,552	54,133	2,175,029	8,677,714	7,059,912	52,509	1,994,345	9,106,766
<u>Disponible para la Venta:</u>								
BONOS	40,306	158	828	41,292	258,144	1,339	9,430	268,913
CETES	129,569	108	2	129,679	37,648	2,341	24	40,013
UDIBONOS	54,705	93	9,619	64,417	240,508	387	28,857	269,752
BACMEXT	43,955	98	3,245	47,298	73,955	246	1,203	75,404
NAFIN	378,896	-	(2)	378,894	335,607	-	1	335,608
Total	647,431	457	13,692	661,580	945,862	4,313	39,515	989,690
Total valores gubernamentales	\$ 7,095,983	\$ 54,590	\$ 2,188,721	\$ 9,339,294	\$ 8,005,774	\$ 56,822	\$ 2,033,860	\$ 10,096,456

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores empresas privadas:

Tasa conocida:

Con fines de negociación:

Del sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-

Para conservar a vencimiento:

Del sector financiero	48,000	1,693	35,197	84,890	48,000	1,620	32,595	82,215
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>48,000</u>	<u>1,693</u>	<u>35,197</u>	<u>84,890</u>	<u>48,000</u>	<u>1,620</u>	<u>32,595</u>	<u>82,215</u>

Disponible para la Venta:

Del sector financiero (BACOMER, COMPART, HSBC)	34,092	45	(45)	34,092	59,092	125	85	59,302
Del sector no financiero (TOYOTA, FEFA)	-	-	-	-	1,765	10	-	1,775
	<u>34,092</u>	<u>45</u>	<u>(45)</u>	<u>34,092</u>	<u>60,857</u>	<u>135</u>	<u>85</u>	<u>61,077</u>
Total empresas privadas	<u>82,092</u>	<u>1,738</u>	<u>35,152</u>	<u>118,982</u>	<u>108,857</u>	<u>1,755</u>	<u>32,680</u>	<u>143,292</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 7,178,076</u>	<u>\$ 56,328</u>	<u>\$ 2,223,873</u>	<u>\$ 9,458,276</u>	<u>\$ 8,114,631</u>	<u>\$ 58,577</u>	<u>\$ 2,066,540</u>	<u>\$ 10,239,748</u>

Las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución se detallan a continuación:

2020

Valores	Emisora	Serie	Importe 2020	%
GOBFED	CBIC003	210128	796,945	8.42%
GOBFED	CBIC004	310116	515,130	5.45%
GOBFED	CBIC006	321125	408,185	4.32%
GOBFED	CBIC009	331124	309,139	3.27%
GOBFED	NAFIN	19524	-	-
GOBFED	NAFIN	21011	378,893	4.00%
GOBFED	UDIBONO	201210	-	-
GOBFED	UDIBONO	251204	444,392	4.70%
GOBFED	UDIBONO	281130	339,752	3.59%
GOBFED	UDIBONO	351122	1,309,306	13.84%
GOBFED	UDIBONO	401115	648,569	6.86%
GOBFED	UDIBONO	461108	3,094,537	32.72%
GOBFED	UDIBONO	501103	<u>427,830</u>	<u>4.52%</u>
		Total	<u>8,672,678</u>	<u>91.69%</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Valores	Emisora	Serie	Valor de mercado	%
GOBFED	CBIC003	210128	\$ 772,207	7.58%
GOBFED	CBIC004	310116	500,798	4.92%
GOBFED	CBIC006	321125	397,430	3.90%
GOBFED	NAFIN	19524	335,606	3.30%
GOBFED	UDIBONO	201210	369,452	3.63%
GOBFED	UDIBONO	251204	447,566	4.40%
GOBFED	UDIBONO	281130	329,768	3.24%
GOBFED	UDIBONO	351122	1,271,741	12.49%
GOBFED	UDIBONO	401115	628,755	6.17%
GOBFED	UDIBONO	461108	3,474,035	34.11%
GOBFED	UDIBONO	501103	<u>415,542</u>	<u>4.08%</u>
		Total	<u>\$ 8,942,900</u>	<u>87.82%</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución mantiene inversiones disponibles para la venta con partes relacionadas con las que existen vínculos Patrimoniales o de responsabilidad como sigue:

2020

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC México	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,130	0.13%

2019

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC México	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,163	0.11%

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos y están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	2020	2019
Clasificación:		
Conservar al vencimiento	4,172 días	4,746 días
Disponibles para su venta	853 días	758 días

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante el ejercicio de 2020, HSBC Pensiones realizó ventas anticipadas de títulos de deuda para conservar al vencimiento en apego a lo establecido en la regulación aplicable, de lo cual la Institución generó una utilidad en venta por \$ 52,510.

La Institución no ha sufrido un deterioro en alguno de sus instrumentos financieros; sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 8 de marzo del 2021 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 6 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene inversiones permanentes en acciones con HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC que es una sociedad mexicana con el objetivo de practicar el seguro y reaseguro en la operación de vida.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones en acciones permanentes se integran de la siguiente manera:

Compañía	Porcentaje de participación	Número acciones	2020 Importe	2019 Importe
HSBC Seguros	0.00025497	1	\$ 1	\$ -

Nota 7 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Pagos anticipados de ISR	\$ 86,269	\$ 31,871
Impuesto diferido	<u>26,648</u>	<u>20,301</u>
	<u>\$ 112,917</u>	<u>\$ 52,172</u>

Nota 8 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas en 2020 y 2019:

Descripción	Saldos al 1 de enero de 2018	Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2020
De riesgo en curso					
Vida	\$ 8,437,002	\$ (83,867)	\$ 8,353,135	\$ (76,044)	\$ 8,277,091
Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	59,660	1,954	61,614	\$ 3,368	\$ 64,982
De contingencia	166,084	(1,650)	164,434	\$ (1,495)	\$ 162,939
Para seguros especializados	431,239	(260,813)	170,426	\$ (3,581)	\$ 166,845
Por primas en depósito	<u>19</u>	<u>737</u>	<u>756</u>	<u>\$ (507)</u>	<u>\$ 249</u>
Total reservas técnicas	<u>\$ 9,094,004</u>	<u>\$ (343,639)</u>	<u>\$ 8,750,365</u>	<u>\$ (78,259)</u>	<u>\$ 8,672,106</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	2019	2018
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 2,253	\$ 19
Devolución de reserva al IMSS	-	(1,097)
Reserva de Contingencia	<u>964</u>	<u>918</u>
	<u>\$ 3,217</u>	<u>\$ (160)</u>

Nota 10 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	2020	2019
<u>Concepto</u>		
Provisión para Obligaciones Diversas	<u>\$ 5,859</u>	<u>\$ 2,400</u>

Nota 11 - Impuestos a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del período, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2020	2019
ISR sobre base fiscal	\$ 48,645	\$ 64,372
ISR diferido	<u>(6,426)</u>	<u>25,116</u>
Total impuestos	<u>\$ 42,219</u>	<u>\$ 89,488</u>

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2016 y años posteriores.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

	2020	2019
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 236,894	\$ 495,823
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(52,338)	(61,288)
Gastos no deducibles	1,345	185
Provisiones, netas	308	(246)
Valuación de Inversiones	(21,111)	32,407
Otros (reservas técnicas que no pasan por un fondo)	<u>(5,487)</u>	<u>(263,899)</u>
Utilidad base para el cálculo	159,611	202,982
Tasa de ISR 30%	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Resultado fiscal	47,883	60,894
Exceso en provisión del ejercicio	<u>762</u>	<u>3,478</u>
Impuesto del ejercicio	<u>\$ 48,645</u>	<u>\$ 64,372</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<u>Derecho (obligación) futura</u>	
	2020	2019
Valuación de inversiones	\$ 87,601	\$ 66,750
Provisiones	1,229	921
Gastos amortizables	<u>-</u>	<u>-</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>88,830</u>	<u>67,671</u>
	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 26,648</u>	<u>\$ 20,301</u>

El importe aplicado a resultados del ejercicio 2020 y 2019, por el reconocimiento del activo diferido fue de (\$6,426) y \$25,116, respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por el ejercicio 2020 y 2019 fue de \$79 y \$9,295 respectivamente.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de las utilidades futuras.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al cierre de 2020 y 2019 la reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2020	2019
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 236,894	\$ 495,823
Impuesto causado y diferido	<u>42,219</u>	<u>89,488</u>
Tasa Efectiva de Impuestos	17.82%	18.05%
Reconciliación de la Tasa Efectiva		
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 236,894	\$ 495,823
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto	71,068	148,747
Efecto fiscal de la inflación neto	(15,701)	(18,386)
Otras diferencias permanentes	<u>(6,722)</u>	<u>(65,989)</u>
Total de Impuesto	<u>\$ 48,645</u>	<u>\$ 64,372</u>

Nota 12 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

Accionistas	Número de acciones	Serie	Importe 2020	Importe 2019
HSBC Seguros, S. A. de C. V, Grupo Financiero HSBC	261,473,165	E	\$ 355,018	\$ 845,018
Mexicana de Fomento, S. A. de C. V.	<u>1</u>	E	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>261,473,166</u>		<u>\$ 355,019</u>	<u>\$ 845,019</u>

* Acciones nominativas sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Institución se compone en su totalidad de capital fijo sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	2020		2019	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 81,523	\$ 194,675	\$ 65,821	\$ 406,335
Efecto de actualización	-	-	-	-
	<u>\$ 81,523</u>	<u>\$ 194,675</u>	<u>\$ 65,821</u>	<u>\$ 406,335</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

El 24 de abril 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$350,000, mismos que fueron pagados el 20 de mayo de 2020.

El 3 de septiembre de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$490,000, mismos que fueron pagados el 17 de septiembre de 2019.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

En Sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2020 se decretó una reducción de capital social, la cual ascendió a la cantidad de \$490,000 y se llevó a cabo el 22 de Octubre de 2020.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	Importe mínimo requerido	
	2020	2019
Pensiones o de supervivencia, derivados de las Leyes de Seguridad Social	\$ 179,173	\$ 174,346

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$741,405 y de \$1,440,856, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2020	2019	2020	2019
Reservas técnicas ¹	\$ 496,162	\$ 901,756	1.06	1.10
Requerimiento de capital de solvencia ²	741,405	1,440,856	18.30	88.13
Capital mínimo pagado ³	720,773	1,370,744	1.98	8.86

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas por personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y directivos como partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo establecido en la NIF C-13 "Partes relacionadas."

Las operaciones incluidas en esta nota se encuentran vigentes, sin saldos vencidos y en sus respectivos periodos de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tuvo operaciones con partes relacionadas de las cuales los principales saldos se muestran a continuación:

Compañía	Operación	2020	2019
Cuentas por cobrar (con HSBC México): Bancos	Cuentas bancarias	\$ 9,863	\$ 5,590

Compañía	Operación	2020	2019
<u>Cuentas por pagar:</u> HSBC México	Servicios administrativos	\$ 2,826	\$ 180
HSBC Seguros S. A de C. V	Primas de Seguros	<u>-</u>	<u>18</u>
		<u>\$ 2,826</u>	<u>\$ 198</u>

Las principales transacciones celebradas en 2020 y 2019, con partes relacionadas fueron los siguientes:

Gastos:	2020	2019
Servicios administrativos	\$ 10,031	\$ 6,625
Administración de activos	8,800	8,802
Comisiones	1,731	1,820
Arrendamiento	73	76
Honorarios	305	-
Primas de seguro con controladora	<u>4</u>	<u>172</u>
	<u>\$ 20,944</u>	<u>\$ 17,495</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	2020	2019
Seguro Directo		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 585,268	\$ 582,264
Siniestros por Beneficios Adicionales	12,033	9,663
Devoluciones de reservas al IMSS o al ISSSTE	<u>1,935</u>	<u>3,208</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 599,236</u>	<u>\$ 595,135</u>

Nota 15 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos administrativos:

	2020	2019
Gastos:		
Egresos varios	\$ 1,989	\$ -
Honorarios	14,975	11,560
Otros gastos de operación	11,932	7,453
Rentas	73	72
Impuestos diversos	4,387	3,202
Conceptos no deducibles	<u>1,345</u>	<u>185</u>
	<u>34,701</u>	<u>22,472</u>
Ingresos:		
Ingresos varios	<u>10</u>	<u>6</u>
	<u>10</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 34,691</u>	<u>\$ 22,466</u>

Nota 16 - Cesión de Cartera:

La Institución se encuentra en un proceso de buscar ejecutar la transferencia de la Cartera a Pensiones Banorte ("Banorte"). Bajo la estructura prevista, la Institución transferirá su Cartera actual en su totalidad, es decir, sus activos y pasivos específicos relacionados a la transferencia de Cartera (pólizas de rentas vitalicias, reservas y las inversiones que respaldan las reservas), así como las obligaciones de pago a los asegurados y beneficiarios, sujeto al cumplimiento de algunas condiciones, entre ellas obtener las autorizaciones de las autoridades regulatorias. En el mes de enero de 2021 se ha recibido de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la aprobación a la operación mencionada. La Institución se encuentra en espera de aprobación por parte de Comisión.

En caso de realizarse la operación antes descrita, la Administración evaluará los planes de continuidad de la Institución.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 17 - Covid:

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, al igual que las compañías de Seguros, las correspondientes a Pensiones han presentado una disminución en el número de pólizas por causa de muerte. Sin embargo, en el caso de las compañías de Pensiones el efecto en resultados presenta un efecto a favor ya que en caso de declaración de muerte del pensionado se genera la liberación de la reserva correspondiente.

HSBC Seguros gestiona el proceso de validación de supervivencia de manera semestral, sucediendo en los meses de enero y julio de cada año. En particular en el caso de julio 2020, se presentó un incremento en los casos dictaminados como muertes en un 37% respecto al mes de enero 2020 con una liberación total de reservas de \$61,136.

Nota 18 - Nuevos pronunciamientos contables:

2021

A continuación, se describe la NIF C-17 que el CINIF emitió durante diciembre de 2019, la cual entrará en vigor en 2021. Se considera que dicha NIF no tendrá una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

NIF C-17 "Propiedades de Inversión" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros de una entidad. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

2022

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del ejercicio 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el ejercicio 2021. Por último, el día 23 de octubre de 2020, la CNSF emitió la circular modificatoria 8/2020, ampliando nuevamente su entrada en vigor para el 1° de enero de 2022. La Administración considera que dichas NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren de los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF, que el CINIF emitió las cuales entrarán en vigor en 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, o bien, aún no serán adoptadas por las Instituciones de Seguros sino hasta el 1° de enero de 2022 conforme se indicó anteriormente.

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre otros, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

Jorge Vargas Vargas
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas